CD Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE TÓNER"

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES SINAFOCAL/UOC Nº 09/2012

CONTRATO celebrado el día 23 de mayo del 2012, entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este acto por el **Abog. Olimpio Rojas Villalba**, con **C.I. N° 1.986.363.-**, en lo sucesivo denominado **"La Contratante"**, por una parte, y por la otra la empresa **CLASSIC MOBLES**, con **RUC N° 590464-1.-**, representada en este acto por su Propietario, el **Sr. Gustavo Torres Buffa**, con **C.I. N° 590.464.-**, denominada en adelante **"El Proveedor"**; por cuanto **La Contratante** desea contratar los servicios del **Proveedor** en los términos y condiciones más adelante especificados y en estricto cumplimiento de las especificaciones que figuran en los términos de referencia, y **El Proveedor** está dispuesto a aceptar este compromiso de servicio con **La Contratante**, en las mismas condiciones, las partes acuerdan como sigue: ----------

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. La adjudicación del contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento de **Contratación Directa Nº 06/2012 "Adquisición de Tóner".**----------

1.2. Los siguientes documentos formarán parte del presente Contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta. En caso de divergencia en algunos puntos se deberá interpretar en el orden en que se menciona a continuación: ----------

a) El Presente Contrato.----------
b) Carta de Invitación.----------
c) Especificaciones Técnicas.----------
d) Oferta del Oferente.----------
e) Resolución de Adjudicación Nº 53/2012. ----------
f) Anexo I. Términos de Referencia.----------

1.3. El Proveedor se obliga al **suministro de tóner** a la Contratante de conformidad con las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidas por la misma, debidamente autorizadas y de acuerdo a las especificaciones técnicas y precios adjudicados.----------

II. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

2.1. El Proveedor, se compromete a la provisión de los bienes adjudicados de acuerdo con todas las disposiciones establecidas en el presente Contrato, la oferta y demás documentos remitidos por el mismo. Conforme a dichos documentos, los bienes comprenden los elementos ofertados, que deberán ser suministrados en las condiciones fijadas por el presente Contrato y demás documentos del mismo, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por La Contratante.----------

III.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

3.1. El SINAFOCAL emitirá una Orden de Compra y/o Prestación de Servicios para la entrega de los bienes adjudicados. Los bienes deberán ser entregados en el SINAFOCAL (Genaro Romero N° 151 c/ Avda. Sacramento), dentro de los **5 (cinco)** días hábiles a partir de la emisión de la Orden de Compra y/o Prestación de Servicios.----------

3.2. El SINAFOCAL procederá a la **Recepción Definitiva** de lo adjudicado una vez que se haya verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas de las Bases y Condiciones. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse

GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA
Director

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

los defectos si hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de lo adjudicado. El plazo para reemplazar los bienes defectuosos será de **3 (tres)** días hábiles.----------

3.3. Multa por atrasos en la provisión de los bienes: Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega del suministro en el plazo establecido y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al **tres por ciento (3%)** del valor total del suministro en demora, por cada **5 (cinco)** días corridos de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del **diez por ciento (10%)** sobre el valor total del Contrato. En caso de superar este porcentaje, La Convocante podrá rescindir el contrato.--------

IV. REAJUSTE DE PRECIOS:

4.1. El Proveedor tendrá derecho al reajuste de precios en los términos establecidos en los Artículos 56º, inciso b) y 61º de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial, según las normas establecidas en el Artículo 84º del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03.----------

4.2. Fórmula de reajuste a aplicar conforme al punto anterior:----------

Formula: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}

Dónde:

P = Precio de los bienes.----------

Cmc = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.----------

Co = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.----------

V. VALOR DEL CONTRATO:

5.1. El monto del contrato es de **Gs. 58.028.700.- (guaraníes cincuenta y ocho millones veinte y ocho mil setecientos) IVA Incluido**. Conforme el siguiente cuadro:----------

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio (Total IVA Incluido)
Lote Nº 1 - Tóner para impresoras Hp.									
1	44103103-001	Tóner CE505A para impresora Hp Laser Jet 2055DN.	Hp	China	Unidad	Cajas	45	471.500.-	21.217.500.-
2	44103103-001	Tóner Q5942A para impresora Hp Laser Jet 4250.	Hp	China	Unidad	Cajas	10	895.250	8.952.500.-
3	44103103-001	Tóner C8543X para impresora Hp Laser Jet 9050.	Hp	China	Unidad	Cajas	3	1.905.000	5.715.000.-
4	44103103-001	Tóner Q5949A para impresora Hp Laser Jet 1320N.	Hp	China	Unidad	Cajas	15	435.000	6.525.000.-
5	44103103-001	Tóner Q2613A para impresora Hp Laser Jet 1300.	Hp	China	Unidad	Cajas	5	380.900.-	1.904.500.-
Total Lote N° 1									**44.314.500.-**

Director

Secretario Técnico

Lote Nº 3 - Tóner para impresoras Toshiba.									
1	44103103-005	Tóner e - Estudio 250 para impresora Toshiba Estudio 250.	Toshiba	China	Unidad	Cajas	36	380.950.-	13.714.200
Total Lote N° 3									13.714.200.-
Total Adjudicado									58.028.700.-

VI. FORMA DE PAGO:

6.1. El pago por los bienes será efectuado en una sola vez contra entrega de la factura del Adjudicatario, con fondos previstos en el Presupuesto 2012, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al sub grupo de objeto de gasto 340, de acuerdo al Contrato formal (o la Orden de Compra y/o Prestación de Servicios) emitida, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda. Las facturas del Adjudicatario deberán detallar exactamente los bienes ofertados con sus respectivos precios unitarios, debiendo ser presentadas en las oficinas administrativas del SINAFOCAL (Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramento).----------

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO:

7.1. El presente contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2012,computados a partir de la suscripción del mismo o hasta que las partes hayan cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

VIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

8.1. El mecanismo formal de resolución de conflictos será él de común acuerdo entre las partes. Si los mismos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, estas se someterán a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y supletoriamente a las disposiciones del Código Civil, las leyes que rigen el Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Procesal Civil. Se utilizará el procedimiento de Arbitraje.----------

IX. RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

9.1. El Departamento de Informática en conjunto con la Coordinación Administrativa y Financiera serán los responsables de la ejecución del presente contrato.----------

En fe de la cual, el sistema nacional de formación y capacitación laboral y el proveedor, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.----------

Sr. Gustavo Torres Buffa
Propietario
CLASSIC MOBLES

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SECRETARIO TECNICO REPUBLICA DEL PARAGUAY SINAFOCAL

ANEXO I

Especificaciones Técnicas

La provisión de tóner para impresoras Hp y Toshiba se realizará conforme el siguiente cuadro:

Código de Catálogo	Ítem N°	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
Lote N° 1					
44103103-001	1	Tóner CE505A para impresora Hp Laser Jet 2055DN.	**ORIGINAL DE FÁBRICA:** Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. ✓ No recargada, ✓ No reacondicionada, ✓ No re manufacturada. Fecha mínima de Elaboración: Año 2011.	Unidad	45
44103103-001	2	Tóner Q5942A para impresora Hp Laser Jet 4250.		Unidad	10
44103103-001	3	Tóner C8543X para impresora Hp Laser Jet 9050.		Unidad	3
44103103-001	4	Tóner Q5949A para impresora Hp Laser Jet 1320N.		Unidad	15
44103103-001	5	Tóner Q2613A para impresora Hp Laser Jet 1300.		Unidad	5
Lote N° 3					
44103103-005	1	Tóner e – Estudio 250 para impresora Toshiba Estudio 250.	**ORIGINAL DE FÁBRICA:** Todas las cajas de cartuchos de tóner deben contener el lacrado y el logotipo de original en el embalaje. ✓ No recargada, ✓ No reacondicionada, ✓ No re manufacturada. Fecha mínima de Elaboración: Año 2011.	Unidad	36

Sr. Gustavo Torres Buffa
Propietario
CLASSIC MOBLES

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.